



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA DE OBRA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PINTURA
CPS DGCCJ/CCJ/TAB/01/2015

LUGAR Y FECHA: EN VILLAHERMOSA, EN EL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2015, EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO MANUEL BARTLETT BAUTISTA", UBICADA EN LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES # 146, COL. JESÚS GARCÍA, C.P. 86040; SE REÚNE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EMPRESAS CONTRATISTAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS.

ASUNTO: REALIZAR UNA JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PINTURA, ASÍ COMO EFECTUAR RECORRIDO POR LAS ÁREAS OBJETO DE LA INTERVENCIÓN EN LA CASA DE LA CULTURA DE ACUERDO AL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO DGCCJ/CCJ/TAB/01/2015.

ASISTENTES:

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ING. ARQ. LUIS A. GARCÍA PERALTA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO; "MINISTRO MANUEL BARTLETT BAUTISTA"
LIC. MARÍA LUISA PÉREZ MARTÍNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO

POR LAS EMPRESAS

HOMERO NAZIR NATAL NAVARRO HOMERO NAZIR NATAL NAVARRO
TEL. (993) 354 6180 C.E.: gerencia@handiman.mx

CONSTRUCCIONES CIVILES DE MISANTLA S.A DE C.V. CARLOS ESTRELLA
TEL. (235) 323 4343 C.E.: fer_juquillas@hotmail.com

FERROMAX S.A. DE C.V. ARQ. CARLOS DE LOS SANTOS FALCÓN
TEL. (993) 318 1233 C.E.: csfalcon@ferromax.com.mx

H E C H O S :

SE EFECTUÓ RECORRIDO FÍSICO PREVIO POR LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DE ESTA LOCALIDAD CON EXPLICACIÓN VÍA VIDEOCONFERENCIA POSTERIOR A LA VISITA, POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SOBRE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL CONTENIDO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES PROPORCIONADOS CON ANTICIPACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, SURGIENDO LAS ACLARACIONES SIGUIENTES:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

ACLARACIONES:

- LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SERÁ EL JUEVES 14 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DENTRO DEL HORARIO DE ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA LOCAL, DE 9:30 A 18:00 HRS; EN ATENCIÓN A LA LIC. IRMA WADE TRUJILLO DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA. DE ACUERDO AL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO DGCCJ/CCJ/TAB/01/2015.
- LA CONVOCATORIA BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO DGCCJ/CCJ/TAB/01/2015, SERÁN LAS QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
- LA COTIZACIÓN SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DEBIENDO CONSIDERAR PARA TAL OBJETIVO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, PROPORCIONADA A LAS DISTINTAS EMPRESAS EN ESTE EVENTO POR LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
- SE ESTABLECE UN TIEMPO DE 30 DÍAS NATURALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PINTURA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO SIMPLIFICADO.
- LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN SERÁ DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DEL DOCUMENTO A LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA, ACUSÁNDOLO DE RECIBIDO.

LAS PROPUESTAS DE CADA PARTICIPANTE, DEBERÁN DE CONTENER NECESARIAMENTE ENTRE OTRAS COSAS:

1. DATOS COMPLETOS DE LA EMPRESA, SEA PERSONA FÍSICA O MORAL; INCLUYÉNDOSE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FÍSICO Y FISCAL (EN EL SUPUESTO QUE NO SEA EL MISMO), R.F.C. Y TELÉFONOS.
 2. ESPECIFICAR CLARAMENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ASÍ COMO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO (CON NÚMERO Y LETRA).
 3. INCLUIR CONDICIONES DE PAGO, ACEPTANDO RECIBIRLO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS.
 4. TIEMPO DE EJECUCIÓN.
 5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.
 6. ESTA COTIZACIÓN, COMPRENDE, CONSIDERA Y CUBRE EN ABSOLUTO: LOS ALCANCES QUE SE SEÑALAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS IMPORTANTES Y ANOTACIONES DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
- LA LIMPIEZA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS DEBERÁ SER CONSIDERADA EN TODOS LOS ELEMENTOS ALEDAÑOS, LLEVANDO A CABO LA PROTECCIÓN DE PISOS, LAMBRINES, MOBILIARIO, CANCELERÍA, HERRERÍA Y ACCESORIOS; EVITANDO MANCHAS O GOLPES.
 - LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PINTURA SE REALIZARÁN DENTRO DEL HORARIO DE ACTIVIDADES INDICADO Y COORDINADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA, RESPETANDO LIMITES Y LLEVANDO A CABO UNA DISCIPLINA DE ORDEN ASÍ COMO EL RESGUARDO DE BIENES DE LA SEDE BAJO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

- LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SUS ALCANCES TODAS LAS CONDICIONES QUE JUSTIFIQUEN LOS MONTOS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO ASÍ COMO LOS GRADOS DE DIFICULTAD QUE REPRESENTEN LAS EJECUCIONES.
- EL 100% DEL IMPORTE DEL COSTO DE LOS TRABAJOS SERÁ PAGADO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS, PREVIO VISTO BUENO DE LA SUPERVISIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA CASA DE LA CULTURA. EXPLICADO DE OTRA MANERA, SE AUTORIZARÁ EL PAGO TOTAL TODA VEZ QUE LA SUPERVISIÓN RECIBA LOS TRABAJOS COMPLETOS Y A SU ENTERA SATISFACCIÓN, SUMÁNDOSE COMO REQUISITO INDISPENSABLE Y OBLIGATORIO, ENTREGA DE CARTA DE AVISO DE TERMINACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA, CARTA DE CONFIDENCIALIDAD, GENERADORES INCLUYENDO CROQUIS Y REFERENCIAS, ESTIMACIÓN, CARATULA, CARTA GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL PERIODO DE UN AÑO, REPORTE FOTOGRÁFICO, ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, DICTAMEN DE FINIQUITO Y CARTA ACEPTACIÓN DE FINIQUITO.
- QUEDA LA CONSIGNA QUE LOS GENERADORES SE RESOLVERÁN DESDE UN INICIO PARA LLEVAR EL CONTROL DEL VOLUMEN TOTAL DE UNA FORMA OPORTUNA, PARA NO ENTORPECER EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y PAGO.
- QUEDA CLARO QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL, OTORGARA PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A LA CONCLUSIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS, TODA VEZ QUE SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRAMITAR FINIQUITO DE MANERA ADMINISTRATIVA.
- LAS CANTIDADES DE LOS CONCEPTOS DEBERÁN AJUSTARSE A LAS INDICADAS EN CATALOGO, DE MANERA QUE DE EXISTIR EXCEDENTES NO SE CUBRIRÁ EL COSTO.
- NO SE ACEPTARÁN MARCAS DISTINTAS A LAS ESPECIFICADAS.
- SE ANEXA EL CONCEPTO ACA.02. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PARA MUROS SIKA ANTISALITRE CON BROCHA, A DOS MANOS, HASTA UNA ALTURA DE 4.00 M, SATURAR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE. 200.00 M2.
- LA CANTIDAD DE M2 TOTALES SE AJUSTARA DE ACUERDO A LA IMPORTANCIA DE LOS ESPACIOS E INDICACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA RESPETÁNDOSE LOS COLORES EXISTENTES.
- SE ANEXAN: CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

NO HABIENDO MAS QUE ASENTAR, CON EL ACUERDO PLENO DE LOS ASISTENTES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 11:00 HRS. DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ESTÁN TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE AQUÍ SE DICE.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LIC. MA. LUISA PÉREZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO C.C.J. VILLAHERMOSA, TABASCO

ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA P.
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

POR LAS EMPRESAS

HOMERO NAZIR NATAL NAVARRO
HOMERO NAZIR NATAL NAVARRO

CONSTRUCCIONES CIVILES DE MISANTLA S.A DE C.V.
CARLOS ESTRELLA

FERROMAX S.A. DE C.V.
ARQ. CARLOS DE LOS SANTOS FALCÓN

En términos de lo previsto en los artículos 111,116 y 120, primer párrafo de la Ley General de transparencia y Acceso a la información Pública; 113, fracción I y el capítulo IV del Título cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.

Este documento es parte integrante de la versión pública del acta de entrega del contrato simplificado No 4515001598 correspondiente al procedimiento de contratación No 4515001598.